

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 MAYO 2017
(Valores en lempiras)

			Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	Notas a los Estados Financieros
1	ACTIVO					
11	Activo Corriente					
111	Efectivo y Equivalentes		33,068,512.62		34,030,522.31	
1111	Caja	238,633.88			115,697.74	
1112	Bancos	32,829,878.74			33,914,824.57	Nota #1
112	Inversiones Financieras Corrientes		2,686,820.19		2,765,622.87	
1122	Otras Inversiones de Corto Plazo	2,568,157.29			2,580,532.80	Nota #2
1123	Prestamos al Sector Privado de Corto Plazo	118,662.90			185,090.07	
113	Cuentas a Cobrar Corrientes		126,501,006.37		52,793,477.58	
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes	1,511,522.35			1,357,769.21	Nota #3
1132	Transferencias y Otras Cuentas por Cobrar	85,353,211.83			8,515,840.50	Nota #4
1136	Otros Anticipos	39,631,272.19			42,914,867.87	Nota #5
1138	Garantías	5,000.00			5,000.00	Nota #6
114	Fondos en Fideicomiso		7,532,360.96		7,532,360.96	
1141	Fondos en Fideicomiso	7,532,360.96			7,532,360.96	Nota #7
115	Inventarios		6,392,930.00		6,392,930.00	
1151	Bienes Inventariables	6,392,930.00			6,392,930.00	
116	Otros Activos Corrientes		30,000.00		15,000.00	
1161	Otros Activos Corrientes	15,000.00			15,000.00	
1162	Activos pendientes de Liquidar	15,000.00			0.00	
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		176,211,630.14		103,529,913.72	
12	Activo no Corriente					
123	Propiedad, Planta y Equipo No Concesionado		520,670,251.26		520,481,698.26	
1231	Tierras y Terrenos	18,448,595.56			18,448,595.56	
1232	Edificios	407,590,287.88			407,590,287.88	
1233	Maquinaria y Equipo	77,967,758.93			77,779,205.93	
1234	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	12,589,458.06			12,589,458.06	
1236	Instalaciones	4,074,150.83			4,074,150.83	
126	Depreciaciones, Mejoras, Perdidas y Revaluos No Concesionados		160,086,125.98		154,230,042.43	Nota #8
1262	Edificios	84,541,912.45			80,330,096.30	
1263	Maquinaria y Equipo	63,460,972.89			61,849,520.59	
1264	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	8,019,225.60			7,986,410.50	
1266	Instalaciones	4,064,015.04			4,064,015.04	
127	Construcciones		277,527,003.73		264,219,110.25	
1271	Construcciones de Bienes de Dominio Privado	277,527,003.73			264,219,110.25	
129	Bienes Inmateriales		205,450.90		237,315.10	
1291	Activos Intangibles	205,450.90			237,315.10	
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		638,316,579.91		630,708,081.18	
	TOTAL DEL ACTIVO		814,528,210.05		734,237,994.90	
21	PASIVO					
211	PASIVO CORRIENTE					
211	Cuentas por Pagar		60,303,759.95		36,862,727.86	Nota #9
2111	Cuentas por Pagar	4,998,593.60			9,159,728.69	
2112	Remuneraciones por Pagar	-128,643.85			335,811.10	
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	13,336,421.29			2,921,172.45	
2114	Cargas Fiscales	1,094,063.69			869,447.04	
2115	Donaciones, Transferencias y Subsidios por Pagar	398,645.16			0.00	
2119	Otras Cuentas por Pagar	40,604,680.06			23,576,568.58	
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		60,303,759.95		36,862,727.86	
	TOTAL PASIVO		60,303,759.95		36,862,727.86	
3	PATRIMONIO					
314	Resultados		754,224,450.10		697,375,267.04	Nota #10
3141	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	696,419,186.74			663,918,151.09	
3142	Resultados del ejercicio	57,805,263.36			33,457,115.95	
	TOTAL PATRIMONIO		754,224,450.10		697,375,267.04	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		814,528,210.05		734,237,994.90	

TEGUCIGALPA M.D.C. 31 DE MAYO 2017

FIRMA

NOMBRE: JORGE ALBERTO ALVAREZ FLORES
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



FIRMA

NOMBRE: ROBERTO RAMIREZ VELASQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017

ANEXO 3

Fideicomisos de Becas e Investigacion						
No Documento	Fecha de Inversion	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida%	Institucion Financiera	
400592621	5-ago.-16	7-ago.-17	L. 3,566,843.10	8.50%	Bac Honduras	
400593541	12-ago.-16	14-ago.-17	L. 3,965,517.86	8.50%	Bac Honduras	
SUMA TOTAL			L. 7,532,360.96			

FIRMA

NOMBRE: JORGE ALBERTO ALVAREZ FLORES
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



FIRMA

NOMBRE: RIGOBERTO RAMIREZ VELASQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



1001 Ramirez J.



Tegucigalpa M.D.C., 05 de junio del 2017

Licenciada

JOHANA CONDE

Oficial de Información Pública UPNFM

Su oficina

Estimada Licenciada **CONDE**:

Por este medio le remito la información y documentación referente al **Fideicomiso 145** (*Fondo de Becas para Estudios de Postgrado*) y el **Fideicomiso 146** (*Fondo de Apoyo a la Investigación*) así como el detalle de las inversiones que la UPNFM tiene con diferentes Instituciones Bancarias.

A continuación se detallan la documentación remitida:

Inversiones Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Los Certificados del banco DAVIVIENDA se encuentran en trámite de renovación.

Cuadro resumen de las inversiones

1.	1011980973	L 672,895.25	DAVIVIENDA
2.	1011980388	L 463,851.09	DAVIVIENDA
3.	1011964331	L 169,192.00	DAVIVIENDA
4.	1011964315	L 422,980.00	DAVIVIENDA
5.	400566511	L 562,292.45	BAC HONDURAS (Renovación Automática)

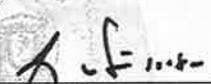
Fideicomiso 145 (Fondo de Becas para Estudios de Postgrado)

1. Cuadro Resumen del Fideicomiso mes de mayo 2017
2. Estado de cuenta mes de mayo 2017 de la cuenta de ahorro no. 915753201

Fideicomiso 146 (Fondo de Apoyo a la Investigación)

1. Cuadro Resumen del Fideicomiso mes de mayo 2017
2. Estado de cuenta mes de mayo 2017 de la cuenta de ahorro no. 915754401
3. Acta No. **JDFAI-002-2017**, en donde se aprueban los desembolsos a los docentes investigadores.

Atentamente,


Lic. CARLOS H. GUTIERREZ
Tesorero General UPNFM

c. mrs/ archivo

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Encabezado				
Nombre	FIDEICOMISO BAC HONDURAS 145		Saldo Inicial	271299.84
Producto	915753201	LPS	Saldo en Libros	311387.99
Fecha	01/06/2017 08:52:57		Retenidos y diferidos	0.00
Mensaje			Saldo Disponible	311387.99

Fecha	Referencia	Código	Descripción	Débitos	Créditos	Balance*
			Saldo Inicial			271299.84
03/05/2017	505503399	D5	DEPOSITO SILVIA BRUNE	0.00	4,800.00	276,099.84
05/05/2017	50512151	RL	T/D NUM. 400592621	0.00	26,751.32	302,851.16
11/05/2017	51110749	ET	F145_COMISION FID MAY/17	96.00	0.00	302,755.16
25/05/2017	505508378	D5	DEPOSITO MELVIN FIALLOS	0.00	5,793.86	308,549.02
25/05/2017	412405927	TF	TEF DE:JESSICA MARIE MONTEJO S	0.00	6,300.00	314,849.02
29/05/2017	52914622	ET	F145_COMISION S/PTMO DIC/17	124.79	0.00	314,724.23
29/05/2017	52914623	ET	F145_COMISION S/PTMO MAY/17	115.88	0.00	314,608.35
29/05/2017	52914624	ET	F145_COMISION FID MAY/17	8,333.33	0.00	306,275.02
31/05/2017	53127252	ET	F145_COMISION FID MAY/17	96.00	0.00	306,179.02
31/05/2017	505404872	D5	DEPOSITO SILVIA BRUNE	0.00	4,800.00	310,979.02
31/05/2017	53127663	3O	INTERESES	0.00	408.97	311,387.99

Cuadro de Resumen						
Código	Código Movimiento	Débitos		Créditos		
		Cantidad	Montos	Cantidad	Montos	
D5	common.label.bankaccount.state.XLSReport.movement.code.D5	0	0.00	3	15,393.86	
RL	common.label.bankaccount.state.XLSReport.movement.code.RL	0	0.00	1	26,751.32	
ET	common.label.bankaccount.state.XLSReport.movement.code.ET	5	8,766.00	0	0.00	
TF	Transferencia de Fondos	0	0.00	1	6,300.00	
3O	Intereses	0	0.00	1	408.97	
Totales		5	8766.00	6	48854.15	

* El balance mostrado es el balance en libros. Este balance puede contener depósitos de cheques de otros bancos, cuyos fondos deben ser conf

* Para ver el detalle de dichos depósitos, refiérase a fondos retenidos y diferidos (pantalla Consulta de Saldo)



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

TESORERIA GENERAL

INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO 145

MES DE MAYO 2017

No.	Descripción	Detalle	
1	Fideicomiso	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	
2	Nombre del Fideicomiso	Fondo de Becas para Estudios de Postgrado (Fideicomiso 145)	
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Capital del Certificado de Depósito no. 400592621	L. 3,566,843.10
		cuenta de ahorro no. 915753201, intereses	L. 408.97
		Intereses Certificado de Depósito	L. 26,751.32
		Cobro de becas préstamos	L. 12,093.86
		Reintegro de beca Licda. Silvia Alejandra Brune	L. 9,600.00
4	Egresos realizados en el periodo	Pagos de las becas	L. -
		Comisión Bancaria mes de mayo 2017	L. 8,525.33
		Comisión Bancaria por cobro de becas préstamos	L. 240.67
5	Monto otorgado a Fideicomiso	L. 3,566,843.10	
6	Programa al que está vinculado el contrato del Fideicomiso	BAC-Honduras	
7	Partida Presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fondos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
8	Institución bancaria responsable de administrar el Fideicomiso	BAC-Honduras	



(Handwritten signature)

Licda. María de la Paz Ramos Sevilla
Oficial Administrativo / Tesorería General UPNFM

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL PERÍODO
Encabezado

Nombre	FIDEICOMISO BAC HONDURAS 146	Saldo Inicial	3262062.44
Producto	915754401 LPS	Saldo en Libros	3157428.35
Fecha	01/06/2017 08:54:01	Retenidos y diferidos	0.00
Mensaje		Saldo Disponible	3157428.35

Fecha	Referencia	Código	Descripción	Débitos	Créditos	Balance*
			Saldo Inicial			3262062.44
12/05/2017	51213228	RL	T/D NUM. 400593541	0.00	29,741.38	3,291,803.82
29/05/2017	52914625	DB	III DESEM.25% ELISABETH F146	25,000.00	0.00	3,266,803.82
29/05/2017	52914626	DB	III DESEM.25% REINIERY F146	25,000.00	0.00	3,241,803.82
29/05/2017	52914627	DB	III DESEM.25% CARLA PAZ F146	13,200.00	0.00	3,228,603.82
29/05/2017	52914628	ET	F146_COMISION FID MAY/17	5,109.39	0.00	3,223,494.43
30/05/2017	53014986	DB	II Y III DESEM.SUYAPA F146	75,000.00	0.00	3,148,494.43
31/05/2017	53127664	3O	INTERESES	0.00	8,933.92	3,157,428.35

Cuadro de Resumen

Código	Código Movimiento	Débitos		Créditos	
		Cantidad	Montos	Cantidad	Montos
RL	common.label.bankaccount.state.XLSReport.movement.code.RL	0	0.00	1	29,741.38
DB	Nota de Débito	4	138,200.00	0	0.00
ET	common.label.bankaccount.state.XLSReport.movement.code.ET	1	5,109.39	0	0.00
3O	Intereses	0	0.00	1	8,933.92
Totales		5	143309.39	2	38675.30

* El balance mostrado es el balance en libros. Este balance puede contener depósitos de cheques de otros bancos, cuyos fondos deben ser conf

* Para ver el detalle de dichos depósitos, refiérase a fondos retenidos y diferidos (pantalla Consulta de Saldo)



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

TESORERIA GENERAL

INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO 146

MES DE MAYO 2017

No.	Descripción	Detalle	
1	Fideicomiso	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	
2	Nombre del Fideicomiso	Fondo de Apoyo a la Investigación (Fideicomiso 146)	
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Capital del Certificado de Depósito no. 400593541	L. 3,965,517.86
		cuenta de ahorro no. 915754401, intereses	L. 8,933.92
		Intereses Certificado de Depósito	L. 29,741.38
4	Egresos realizados en el periodo	Pagos a los investigadores	L. 138,200.00
		Comisión Bancaria mes de mayo 2017	L. 5,109.39
5	Monto otorgado a Fideicomiso	L. 3,965,517.86	
6	Programa al que está vinculado el contrato del Fideicomiso	BAC-Honduras	
7	Partida Presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fondos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
8	Institución bancaria responsable de administrar el Fideicomiso	BAC-Honduras	
9	Ejecución del Fideicomiso (Fideicomisarios)	Elizabeth Espinoza Canales (3er. desembolso 25%)	L. 25,000.00
		Carla Leticia Paz (3er. desembolso 25%)	L. 13,200.00
		Suyapa Caridad Palma (2do. y 3er. desembolso 40% y 25%)	L. 75,000.00
		Reniero Misael Maradiaga (3er. desembolso 25%)	L. 25,000.00



(Handwritten Signature)
Licda. Maria de la Paz Ramos Sevilla

Oficial Administrativo / Tesorería General UPNFM

ACTA JDFAI-002-2017

Reunida la Junta Directiva del Fondo de Apoyo a la Investigación, el 11 de mayo de 2017, se comprobó quórum a las 8:30 a.m. Asistieron: MSc. Hermes Díaz, Msc. Jorge Alberto Álvarez; MSc. José Darío Cruz, Dra. Yenny Eguigure. Como invitados: Dra. Elma Barahona, Dr. Luis Alvarenga, Abogado Jesús Hernández, Abogada Fany Daniela Soleno, Abogado Jesús Hernández, Lic. José Luis Álvarez, Dra. Rosario Buezo, MSc. Nahúm Valladares. Con excusa: MSc. Jorge Rodríguez. **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación de la agenda. **SE ACUERDA:** su aprobación. **PUNTO DOS:** Aprobación de ACTA JDFAI-001-2017. **SE ACUERDA:** (1) Su aprobación. **PUNTO TRES. Informe de la Tesorería (1)** Estado de los proyectos en ejecución y finalizados. Oficio TG-097-2017 Se dio lectura al oficio. Atendiendo lo indicado en el mismo oficio se procedió a consultar a los miembros de la Junta Directiva sobre el punto "Se sugiere llevar estas observaciones en la próxima reunión del Fondo de Apoyo a la Investigación para darles una solución mediante acta. El profesor Jorge Álvarez manifiesta que ante lo indicado en el oficio lo que corresponde es el llamado a los investigadores para que efectúen el pago de los valores pendientes de liquidar y en el caso del Dr. Ponce en vista que ya ha fallecido hacer una resolución por defunción pues es imposible que liquide su deuda. El Abogado Jesús Hernández manifiesta que para no afectar la institucionalidad ya que los investigadores indicados recibieron tres documentos: 1. Finiquito Técnico; 2. Finiquito Financiero; 3. Acta de Finalización. En su condición de miembro del Departamento Legal sugiere la aplicación del artículo 2295, inciso 2. Sobre la prescripción de la deuda, pasados más de dos años. El señor auditor José Luis Álvarez indica que se debe hacer un análisis para verificar el punto indicado por el Abogado Hernández. Los profesores Jorge Álvarez, Hermes Díaz y Darío Cruz consideran que más que un compromiso económico se habla de un compromiso moral por lo que consideran que los docentes honraran sus compromisos pendientes al margen de contar con documentos de finalización de proyecto. La profesora Yenny Eguigure consulta sobre la decisión y la persona responsable de ejecutarla. Además indica que se envió al Licenciado Rigoberto Ramírez un oficio 074-VRIP-2017 con fecha 07 de marzo de 2017 para solicitar corroboración contable de los datos de liquidaciones del FAI pero aun no se obtenido respuesta al mismo. **SE ACUERDA:** Para el caso del Doctor Gustavo Ponce elaborar un documento denominado prescripción de deuda por defunción [No se indicó quien deberá

ACTA JDFAI-002-2017

elaborarla]. En el caso de los investigadores con saldo pendiente de liquidar, se definen dos pasos: Paso uno: La Tesorería hará la recuperación de la deuda para lo cual deberá llamar a los investigadores y solicitarles el pago de los valores pendientes en un periodo no mayor a quince días (15) calendario contados a partir de hoy día de la sesión. Paso dos: En el caso de no hacerse la recuperación de la deuda, se definirá un mecanismo para la deducción de responsabilidades. **PUNTO CUATRO**: Informe del Departamento Legal (1) se dio lectura al oficio DL-088-2017 sobre las gestiones con los investigadores en condición de incumplimiento de contrato. El abogado Jesús Hernández explica que lo que procede en el caso de los docentes Sofía Elisabeth Carrasco y Oscar Amaya Armijo es la autorización de la rectoría para proceder en los tribunales, ya que se ha agotado el procedimiento de negociación y conciliación. El auditor José Luis Álvarez explica que en caso de una auditoria la responsabilidad es hacer las gestiones para agotar el procedimiento, la resolución de los tribunales ya está fuera de la responsabilidad de la Junta. (2) Se presentó un informe oral sobre el estado del contrato para los proyectos nuevos. **SE ACUERDA**: (1) Dar por recibido el oficio y el informe. Los miembros de la Junta Directiva acompañaran al equipo del Departamento Legal para ilustrar al Señor Rector sobre los casos en mención y las acciones tomadas y así se tome la decisión correspondiente. En el caso de los demás investigadores, se remitirá el ACTA-JDFAI-002-2017 al Departamento Legal para completar la información pendiente y que ellos procedan a realizar las acciones que conforme a Ley corresponden (2) En el caso de los contratos pendientes de elaboración la Vicerrectora enviará la información solicitada por la abogada Soleno. **PUNTO CINCO**: Informe de la Vicerrectoría Administrativa (1) Caso Florencia Rivera. La profesora Yenny Eguigure dio lectura al oficio 135-VRIP-2017 del 23 de marzo de 2017. (2) Caso de los investigadores en situación de incumplimiento. La profesora Yenny Eguigure indicó que se remitió un oficio a cada uno de los investigadores transcribiendo el **punto 5, acuerdo (a), de acta JDFAI-001-2017**, en el cual el Profesor Jorge Álvarez se ponía a disposición de los investigadores para orientarles sobre las liquidaciones pendientes.

ACTA JDFAI-002-2017

N	Nombre del proyecto	Unidad académica	Investigador principal
1	Identidad Étnica en el Contexto Etnohistórico y Político de la Frontera: El Caso de los Chortís en Honduras.	Depto. de Ciencias Sociales	Dra. Gloria Lara
2	Clasificación de la Producción Literaria del Género Narrativo Cuento Docentes y Estudiantes del CUED: 2002-2012	CUED	Msc. Maida Rosibel Ochoa Pineda
3	Estado del Arte de la Investigación de la Lengua y Literatura en el CUED-UPNFM. Una base para la creación del Centro de Investigación y Estudios Lingüísticos y Literarios (CIELL)	CUED	MSc. Melisa Merlo
4	Procesos Metodológicos, estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, frente a propuesta del modelo de competencias en el espacio pedagógico Gestión Educativa (FPG 2012) de la UPNFM	Depto. de Ciencias de la Educación	Dr. René Antonio Noé Martínez
5	Fatiga laboral en docentes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	Depto. de Educación Física	MSc. Ernesto Betancourt

SE ACUERDA: El informe verbal del profesor Jorge Álvarez indica que ninguno de los puntos indicados ha sido resuelto. El profesor Álvarez se compromete a atender lo correspondiente al oficio 135-VRIP-2017 el día de hoy, por lo cual informará mediante oficio el resultado de las gestiones. **PUNTO SEIS:** Informe sobre de los Proyectos Vigentes. La profesora Eguigure presenta un informe sobre los proyectos vigentes. (1) Finalización de Proyectos. (1.a) Se hace la lectura del oficio de Tesorería TG-221-2017 en donde se envía el dictamen que los proyectos FAI-005-2010 coordinado por el Profesor Leví Castro tiene dictamen de liquidación favorable. El profesor Castro con fecha 15 de diciembre de 2016 envió una solicitud para que no le fuese otorgado el tercer desembolso. La profesora Elma Barahona indica que en fechas previas se la ha extendido el finiquito técnico del proyecto. La profesora Eguigure solicita a la Junta Directiva autorización para extender el Acta de Finalización de Proyecto e informar al

ACTA JDFAI-002-2017

Señor Rector sobre este logro. (1.b) En el mismo oficio TG-221-2017 se dictamina como favorable la liquidación de la profesora Sonia Guity quien coordina el proyecto FAI-001-2013. La profesora Barahona indica que el dictamen técnico también es favorable. La profesora Eguigure solicita autorización para emitir acta de finalización de proyecto e informar al Señor rector sobre este logro. (2) Solicitudes de Desembolso. (2.a) La profesora Eguigure da lectura a la nota enviada con fecha por la Profesora Elisabeth Espinoza coordinadora del proyecto FAI-001-2016 con fecha 02 de mayo de 2017 en la cual solicita autorización para recibir el tercer desembolso sin haber liquidado el segundo, esto para poder hacer los pagos pendientes y poder finalizar el proyecto en los plazos previstos, comprometiéndose a realizar por separado liquidaciones dos y tres. (2.b) Solicitud de segundo y tercer desembolso de la profesora Suyapa Palma coordinadora del proyecto FAI-010-2016. La profesora Eguigure da lectura al oficio de la Tesorería General TG-221-2017 en el cual se hacen observaciones al primer informe financiero de la profesora Palma. (2.c) Nota enviada por el Profesor Reniery Maradiaga coordinador del proyecto FAI-002-2016 en la cual solicita autorización para recibir el tercer desembolso sin haber liquidado el segundo, esto para poder hacer los pagos pendientes y poder finalizar el proyecto en los plazos previstos, comprometiéndose a realizar por separado liquidaciones dos y tres. (2.d) Nota enviada por la profesora Carla Paz coordinadora del proyecto FAI-005-2016 en la cual solicita autorización para recibir el tercer desembolso sin haber liquidado el segundo, esto para poder hacer los pagos pendientes y poder finalizar el proyecto en los plazos previstos, comprometiéndose a realizar por separado liquidaciones dos y tres (3) Solicitudes de Cancelación de Proyecto. En atención al oficio 136-VRIP-2017 la profesora Alba Rosa González en nota con fecha 07 de abril de 2017 expone las razones por las cuales solicita la cancelación del proyecto de investigación FAI-009-2016. (4) Nuevos Proyectos: Se presenta los proyectos: (4.a) FAI-021-2016 denominado "Formulación de estándares para la formación inicial de profesores de matemáticas de Educación Básica (EB) y Educación Media (EM) de Honduras", coordinado por la profesora Libni Berenice Castellon. (4.b) FAI-022-2016 denominado "Morazán la película, guion documentado" coordinado por el profesor Hispano Durón. Los proyectos FAI-021-2017 y FAI-022-2017 fueron dictaminados de forma favorable por el Comité Técnico y el Departamento de

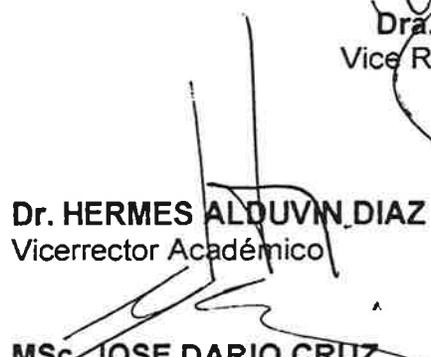
ACTA JDFAI-002-2017

Planificación y se evidencia que se hicieron los ajustes indicados. Se solicita su aprobación. La profesora Eguigure hace la observación que el profesor Durón es docente del Departamento de Arte y actualmente labora en la Dirección de Tecnologías de Información por lo que deberá determinar cuál de estas dos instancias patrocinará el proyecto. (5) Contratos no firmados. La profesora Eguigure manifiesta que el Profesor Wilfredo Ortiz no ha firmado el contrato del proyecto FAI-012-2016. En vista que ya es casi la mitad del año y aun no se tiene una respuesta de parte del profesor, se debe hacer efectiva la cancelación del contrato. El profesor Darío Cruz como Vicerrector del CUED se compromete a gestionar en el menor plazo una respuesta y acción definitiva de parte del profesor Ortiz. **SE ACUERDA:** (1) Autorizar a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado para que proceda a realizar las actas de finalización y el respectivo informe al señor rector de la finalización de los proyectos de: (a) FAI-005-2010 coordinado por el Profesor Levi Castro y (b) FAI-001-2013 coordinado por la profesora Sonia Patricia Guity. (2) Dar por recibido el oficio de la Tesorería y las notas de las investigadoras. (a) Autorizar la solicitud de tercer desembolso de la profesora Elisabeth Espinoza. La profesora Espinoza deberá presentar las dos liquidaciones (una por cada desembolso). (b) Autorizar el segundo y tercer desembolso para el proyecto del profesor Suyapa Palma. Previo al trámite de desembolso, la profesora Palma deberá atender las indicaciones de la Tesorería General sobre la primera liquidación. (c) Autorizar la solicitud de tercer desembolso del profesor Reniery Maradiaga. El profesor Maradiaga deberá presentar las dos liquidaciones (una por cada desembolso). (d) Autorizar la solicitud de tercer desembolso de la profesora Carla Leticia Paz. La profesora Paz deberá presentar las dos liquidaciones (una por cada desembolso). (3) Se autoriza la solicitud de cancelación de proyecto **FAI-009-2016** "Impacto del proyecto de Capacitación de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática en el III ciclo de Educación Básica" coordinado por la profesora Alba González. (4) Aprobar los proyectos: (4.a) **FAI-021-2017** – "*Formulación de estándares para la formación inicial de profesores de matemáticas de Educación Básica (EB) y Educación Media (EM) de Honduras*", por un monto de CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps.120,500.00), coordinado por la Profesora Libni Berenice Castellón. (4.b) **FAI-022-2017** - "*Morazán la película, guion documentado*", coordinado por el profesor Hispano

ACTA JDFAI-002-2017

Durón, con un monto de SESENTA MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.60,250.00), previo el profesor Durón deberá solicitar el patrocinio de la unidad académica o técnica correspondiente. En caso de solicitar el patrocinio a la unidad académica deberá incluir el punto de acta de Consejo de Departamento en la cual se avala el proyecto; caso contrario, un oficio del Director avalando el proyecto indicando número de sesión y fecha. (5) Autorizar al profesor Darío Cruz para conversar con el profesor Ortiz y definir un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas para que se proceda a la firma del contrato; caso contrario, la VRIP procederá a solicitar la cancelación del trámite correspondiente. La decisión resultante se informará en la siguiente sesión. **PUNTO SIETE:** Convocatoria 2018. La profesora Yenny Eguigure dio lectura a la propuesta de convocatoria para proyectos de investigación que pueden ser financiados por el FAI para el próximo año 2018. La documentación presentada incluye: líneas de investigación y temas prioritarios; así como las categorías que serán objeto de financiamiento. Se presentó el afiche respectivo. **SE ACUERDA:** Autorizar la apertura de la convocatoria 2018. Solicitar a la Tesorería que con los fondos que administra del FAI se proceda a la impresión de 50 afiches. **PUNTO OCHO:** Se cerró la sesión a la 9:38 m.


Dra. YENNY AMINDA EGUGURE
Vice Rectora de Investigación y Postgrado.


Dr. HERMES ALDUVIN DIAZ
Vicerrector Académico


MSc. JORGE ALBERTO ALVAREZ
Vicerrector Administrativo


MSc. JOSE DARIO CRUZ
Vicerrector del CUED


MSc. JORGE RODRIGUEZ
Director Especial de CURSPS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
DIRECCION ESPECIAL

San Pedro Sula, Honduras, C.A.

11 de mayo de 2017

Señores

**Miembros de la Junta Directiva del
Fondo de Apoyo a la Investigación**
Ciudad.

Estimados Señores:

Reciban saludos cordiales, asimismo me excuso por no asistir a la sesión de Junta Directiva del Fondo de Apoyo a la Investigación, convocada para este día 11 de mayo del año en curso ya que asuntos institucionales requieren mi presencia en San Pedro Sula.

Con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,


JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ M.A.E.
DIRECTOR ESPECIAL CURS



Copia: archivo
Nidia P.